

# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DE MARINA

### SUMARIO

#### ORDENES

##### JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

###### INSPECCIÓN GENERAL DE INFANTERÍA DE MARINA

*Ascensos.*—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone el ascenso al empleo inmediato del Teniente de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Angel Jiménez de la Torre.—Página 1.250.

#### SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se promueve a la clase de Cabos segundos a los Fogoneros que se relacionan.—Página 1.250.

*Situaciones.*—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "jubilado" el Mozo de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía D. Fabián López Rodríguez.—Página 1.250.

*Retiros.*—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. don Enrique Rey Naya.—Página 1.250.

Otra de 8 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Fogonero Andrés Hernández García.—Página 1.250.

*Retiros.*—Orden de 11 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico Mayor D. José Llamas Bernal.—Página 1.250.

Otra de 11 de octubre de 1944 por la que se dispone pase a la situación de "retirado" el Mecánico primero don Ramón Dorrego Fernández.—Página 1.251.

*Vuelta al servicio activo.*—Orden de 11 de octubre de 1944 por la que se dispone la vuelta al servicio activo del Escribiente de segunda de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Felipe López Méndez.—Página 1.251.

#### RECOMPENSAS

*Cruz del Mérito Naval.*—Orden de 8 de octubre de 1944 por la que se concede la Cruz del Mérito Naval de primera clase al Contramaestre Mayor D. Luis Vázquez López.—Página 1.251.

#### ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

##### MINISTERIO DEL EJERCITO

###### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR

*Retiros.*—Orden de 26 de septiembre de 1944 por la que se señalan los haberes pasivos que le corresponde percibir en la situación de "retirado" y "reserva" al personal de la Armada que se relaciona.—Págs. 1.251 y 1.252.

#### ANUNCIOS PARTICULARES

# ORDENES

## JEFATURA DEL ESTADO MAYOR DE LA ARMADA

### Inspección General de Infantería de Marina.

*Ascensos.*—De acuerdo con lo informado por la Junta de Clasificación y Recompensas, se dispone el ascenso al empleo inmediato, con antigüedad de 31 de octubre de 1940 y efectos administrativos a partir de 1.º del mes actual, del Teniente de la Escala Complementaria de Infantería de Marina D. Angel Jiménez de la Torre, escalafonándose a continuación del Capitán de la citada Escala D. Manuel Bengoa Pérez.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO.

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, General Jefe Superior de Contabilidad e Inspector General de Infantería de Marina.

## SERVICIO DE PERSONAL

*Ascensos.*—Por existir vacante y haber sido declarados por Orden ministerial de 1.º de agosto último (D. O. núm. 179) “aptos” para el ascenso los Fogoneros que a continuación se indican, se les promueve a la clase de Cabos segundos, asignándoseles la antigüedad que al frente de los mismos se señala, para todos los efectos, incluso el administrativo:

Francisco Casteleiro Merlán.—31 de agosto de 1944.

Manuel Tinoco González.—31 de agosto de 1944.

Angel M. Calvo Feal.—2 de septiembre de 1944.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Escuadra, General Jefe Superior de Contabilidad y Contralmirante Jefe de Instrucción.

*Situaciones.*—Se dispone que el Mozo de Laboratorio del Instituto Español de Oceanografía don Fabián López Rodríguez cese en la situación de

“actividad” y cause alta en la de “jubilado”, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirantes Jefes de la Jurisdicción Central, del Estado Mayor de la Armada y del Servicio de Personal y Subsecretario de la Marina Mercante.

Excmos. Sres. ...

*Retiros.*—Por cumplir en 6 de los corrientes la edad reglamentaria prefijada al efecto el Auxiliar segundo del C. A. S. T. A. (Ajustador Mecánico) D. Enrique Rey Naya, se dispone que en dicha fecha cause baja en la situación de “activo” y alta en la de “retirado”, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que pueda corresponderle en la misma.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por haber cumplido en 4 del actual la edad prefijada al efecto, se dispone que el Fogonero Andrés Hernández García pase a la situación de “retirado”, en espera del señalamiento del haber pasivo que pueda corresponderle.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Por cumplir el día 25 del mes actual la edad reglamentaria para ello, se dispone que el Mecánico Mayor D. José Llamas Bernal cese en la expresada fecha en la situación de “actividad” y cause alta en la de “retirado”, quedando pendiente del haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Madrid, 11 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Retiros.*—Excedido de la edad reglamentaria, se dispone que el Mecánico primero, graduado de Alférez, D. Ramón Dorrego Fernández cese en la situación de "actividad" y cause alta en la de "retirado", quedando pendiente de señalamiento del haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Madrid, 11 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

*Vuelta al servicio activo.*—Accediendo a lo solicitado por el interesado, se dispone la vuelta al servicio activo del Escribiente de segunda de la Segunda Sección del C. A. S. T. A. don Felipe López Méndez, que se encontraba en situación de "separación temporal del servicio", y que le fué concedida por Orden ministerial de 2 de marzo del año último (D. O. núm. 53), quedando en expectación de destino, y debiendo anotarse en su Libreta original el tiempo permanecido en aquella situación, para ser descontado a los efectos de quinquenios y retiro, según dispone el artículo 83 del Reglamento de la Maestranza de Arsenales.

Madrid, 11 de octubre de 1944.

MORENO

Excmos. Sres. Almirante Jefe de la Jurisdicción Central, Vicealmirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

## RECOMPENSAS

*Cruz del Mérito Naval.*—Vista la propuesta de recompensa formulada por la Comandancia del Cuartel de Instrucción de Marinería del Departamento Marítimo de Cádiz, en la que se pone de manifiesto la extraordinaria y eficaz labor llevada a cabo en el citado Cuartel por el Contraamaestre Mayor D. Luis Vázquez López, de conformidad con lo informado por el Almirante del mismo Departamento, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de primera clase, con distintivo blanco.

Madrid, 8 de octubre de 1944.

MORENO

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### Ministerio del Ejército.

#### CONSEJO SUPREMO DE JUSTICIA MILITAR.

*Retiros.*—Por la Presidencia de este Alto Cuerpo, y con fecha de hoy, se participa a la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas lo siguiente:

"En virtud de las facultades conferidas a este Consejo Supremo por Leyes de 13 de enero de 1904 y 5 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 1, anexo), ha acordado clasificar en las situaciones de "retirado" y "reserva", con derecho al haber pasivo mensual que a cada uno se le señala, al personal de la Armada que figura en la siguiente relación, que da principio con el Astrónomo Jefe de primera D. Vicente Guerrero Naranjo y termina con el Ayudante Auxiliar de primera de Infantería de Marina don Pedro Martínez Conesa."

Lo que de orden del excelentísimo señor General Presidente tengo el honor de participar a V. I. para su conocimiento y efectos.—Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid, 26 de septiembre de 1944.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

Ilmo. Sr. ...

#### RELACIÓN QUE SE CITA

Astrónomo Jefe de primera, reserva, D. Vicente Guerrero Naranjo: 1.387,50 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de marzo de 1944.—Reside en Cádiz.—Fecha de la Orden de retiro: 31 de enero de 1944 (DIARIO OFICIAL DE MARINA núm. 29).—(c).

Teniente de Sanidad, retirado, D. Francisco Díaz Piedra: 900,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz desde el día 1 de noviembre de 1942.—Reside en Cádiz.—(c) y (b).

Capitán de Corbeta, retirado, D. Nicolás Piñero Bonet: 300,00 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de abril de 1943.—Reside en Cartagena.

Segundo Maquinista, retirado, D. Nicolás Requeijo Baliño: 545,83 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cartagena desde el día 1 de julio de 1940.—Reside en Cartagena.—(b).

Ayudante Auxiliar de primera de Infantería de Marina D. Pedro Martínez Conesa: 579,16 pesetas mensuales, a percibir por la Delegación de Hacienda

da de Cartagena desde el día 1 de julio de 1940.—  
Reside en Cartagena.—(b).

## OBSERVACIONES

(b) Previa liquidación y deducción de las cantidades percibidas por su anterior señalamiento, a partir de la fecha de percepción de este señalamiento de rectificación, que queda nulo.

(c) Con derecho a revistar de oficio y a percibir mensualmente la cantidad de 100 pesetas por la pensión de la Placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Madrid, 26 de septiembre de 1944.—El General Secretario, *Nemesio Barrueco*.

(Del D. O. del Ejército núm. 227, pág. 121.)

## ANUNCIOS PARTICULARES

**EXPERIENCIAS INDUSTRIALES, S. A.**

Aparatos de puntería para artillería.-Proyectores y aparatos de señales.-Aparatos de mando y maniobra para tracción eléctrica, generadores y motores.-Cuchillería inoxidable.

DIRECCION Y TALLERES: TELEFONO 54

**ARANJUEZ (MADRID)**